

Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA EMPRESA DE
COMUNICACIONES VIA SATELITE EMCOVISA S.A.

6 03

OTORGADO POR: EMPRESA DE COMUNICACIONES VIA SATELITE
EMCOVISA S.A.

CUANTÍA: \$/ .161'264.000.00

Di 6 copias

MV.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la
República del Ecuador, hoy día miércoles veintiocho de
octubre de mil novecientos noventa y ocho, ante mí DOCTOR
ALFONSO FREIRE ZAPATA, NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTÓN
QUITO, comparece al otorgamiento de la presente escritura
pública: el señor Cristóbal Vela Cobo en su calidad de
Gerente General y Representante Legal de EMPRESA DE
COMUNICACIONES VIA SATELITE EMCOVISA S.A., conforme consta
del nombramiento y además autorizado expresamente por la
Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el
treinta de marzo de mil novecientos noventa y ocho. El
interviniente es soltero, domiciliado en esta ciudad de
Quito, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana y
plenamente capaz para contratar y obligarse, a quien de
conocerle doy fe, y me pide que eleve a Escritura Pública
el contenido de la presente minuta que dice: "SEÑOR
NOTARIO: Sirvase autorizar en el registro de escrituras

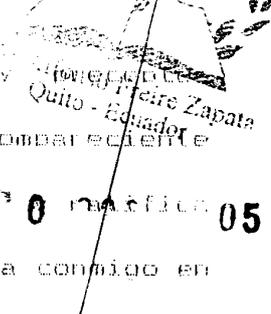
1 públicas a su cargo una de la que conste la siguiente de
2 Aumento de Capital y Reforma De Estatutos de la compañía
3 **EMPRESA DE COMUNICACIONES VIA SATELITE EMCOVISA S.A.-**
4 **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la
5 presente escritura el señor Cristóbal Vela Cobo en su
6 calidad de Gerente General y Representante Legal de EMPRESA
7 DE COMUNICACIONES VIA SATELITE EMCOVISA S.A.. conforme
8 consta del nombramiento y además autorizado expresamente
9 por la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el
10 treinta de marzo de mil novecientos noventa y ocho. El
11 interviniente es soltero, domiciliado en esta ciudad de
12 Quito, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana y
13 plenamente capaz para contratar y obligarse. Los
14 accionistas que intervienen en el presente Aumento de
15 Capital y Reforma de Estatutos son ecuatorianos, a
16 excepción de la señora Mónica Comandari, ~~que es chilena~~ y
17 ~~su inversión es extranjera directa.-~~ **SEGUNDA.-**
18 **ANTECEDENTES.-** a) Por escritura pública celebrada el
19 veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y cuatro,
20 ante el Notario Vigésimo Octavo de este cantón, se
21 constituyó la compañía EMPRESA DE COMUNICACIONES VIA
22 SATELITE EMCOVISA CIA. LTDA.. legalmente inscrita en el
23 Registro Mercantil el trece de julio de mil novecientos
24 noventa y cuatro, con un capital social de DIEZ MILLONES DE
25 SUCRES.- b) Posteriormente por escritura pública celebrada
26 el dos de enero de mil novecientos noventa y siete ante el
27 Notario Décimo Cuarto de este cantón Doctor Alfonso Freire
28 Zapata legalmente inscrita en el Registro Mercantil el seis



1 de mayo de mil novecientos noventa y siete, se aumentó
2 capital social de la compañía en CUATROCIENTOS SETENTA Y
3 CINCO MILLONES DE SUCRES, fijándose en consecuencia en un 04
4 capital social de CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DE
5 SUCRES a la vez que se reformó y codificó sus estatutos,
6 pasando a ser una sociedad anónima, es decir EMPRESA DE
7 COMUNICACIONES VIA SATELITE ENCOVISA S.A..- c) La junta
8 General Universal de Accionistas de EMPRESA DE
9 COMUNICACIONES VIA SATELITE ENCOVISA S.A., en su sesión del
10 día treinta de Marzo de mil novecientos noventa y ocho,
11 acordó aumentar el capital social de la compañía en la suma
12 de CIENTO SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO
13 MIL SUCRES (S/.161'264.000) a más del existente que es de
14 CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES
15 (S/.485'000.000) fijándose en consecuencia en un capital
16 social total de SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES
17 DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SUCRES (S/.646'264.000) a
18 la vez que se reforman los Estatutos de la Compañía, en lo
19 que se refiere al CAPITULO SEGUNDO.- CAPITAL SOCIAL Y LAS
20 ACCIONES.- ARTICULO CUARTO.- EL CAPITAL SOCIAL Y LAS
21 ACCIONES; Y, DISPOSICION TRANSITORIA.- SUSCRIPCION Y PAGO
22 DEL CAPITAL; y, se cree el Capital Autorizado.- TERCERA.-
23 PARTE RESOLUTIVA.- En razón de los antecedentes expuestos y
24 con el objeto de dar cumplimiento a lo resuelto en la Junta
25 General Ordinaria de Accionistas del treinta de marzo de
26 mil novecientos noventa y ocho, el señor Cristóbal Vela
27 Cobo, en su calidad de Gerente General-Representante Legal
28 de EMPRESA DE COMUNICACIONES VIA SATELITE ENCOVISA S.A.,

Handwritten initials

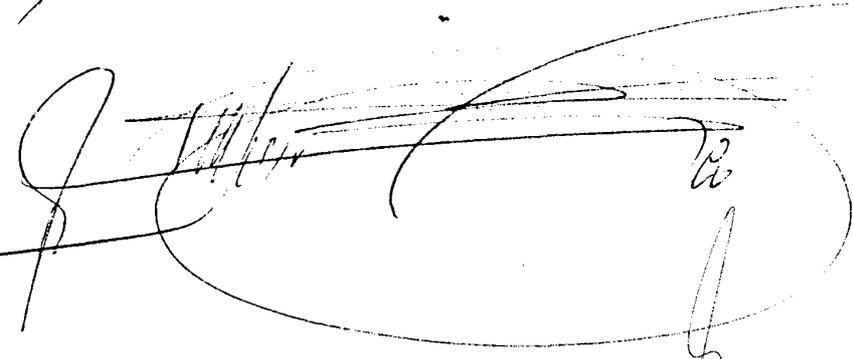
1 declara: a) Que el capital social de la compañía se aumenta
2 en la suma de CIENTO SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS
3 SESENTA Y CUATRO MIL SUCRES (s/.161'264.000) a más del
4 existente que es de CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES
5 DE SUCRES (s/.485'000.000) fijándolo en consecuencia en un
6 capital total de SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES
7 DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SUCRES (s/.646'264.000); b)
8 Que se crea el CAPITAL AUTORIZADO, el mismo que se lo fija
9 en la suma de UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES
10 QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL SUCRES; c) Que en atención al
11 aumento, se reforma al estatuto, en la forma en que se hace
12 relación con el acta de Junta General Ordinaria de
13 Accionistas, que se agrega como documento habilitante a
14 esta escritura.- CUARTA.- DECLARACIONES.- El señor
15 Cristóbal Vela Cobo, en su calidad de Gerente General,
16 Representante Legal de la compañía EMPRESA DE
17 COMUNICACIONES VIA SATELITE ENCOVISA S.A., declara bajo
18 juramento que los datos que se consignan en este aumento de
19 capital y sobre los que resolvió la Junta General Ordinaria
20 de Accionistas, son verdaderos, de todo lo cual tiene
21 constancia.- CONCLUSIÓN.- Cumpla usted señor Notario con
22 todos los demás requisitos de Ley para la plena validez de
23 este contrato, a la vez sírvase otorgarme seis copias
24 certificadas y dos simples del mismo.- "Hasta aquí la
25 minuta que se encuentra firmada por el señor Doctor JAVIER
26 PALLARES, con matrícula profesional mil doscientos sesenta
27 y ocho del Colegio de Abogados de Quito, la misma que queda
28 elevada a escritura Pública con todo su valor legal.- En



1 este acto se cumplieron con los mandatos y
2 legales del caso; y leída que le fue al compareciente
3 íntegramente por mí el Notario, este se afirma **0** **05**
4 en su total contenido, y para constancia firma conmigo en
5 unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28


SR. CRISTÓBAL VELA COBO.



Firmado) El Señor Notario Doctor Alfonso Freire Zapata.
A continuación se agregan los documentos habilitantes.

Quito, 30 de marzo de 1998

Señor
CRISTOBAL VELA COBO
Presente.-

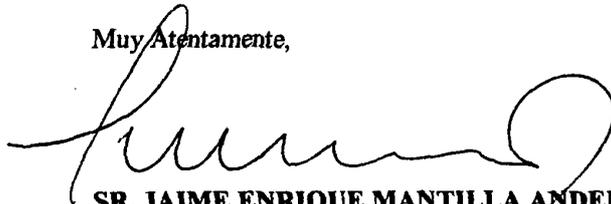
De mi consideración :

Me es grato informarle, que por resolución de la Junta General Universal de Socios de la **EMPRESA DE COMUNICACIONES VIA SATELITE EMCOVISA S.A.**, de esta fecha, se decidió por unanimidad de votos, nombrar a usted para que desempeñe las funciones de **GERENTE GENERAL** de la empresa, por el periodo de dos años, de conformidad con lo prescrito en la Sección Tercera - Artículo Vigésimo Quinto y Vigésimo Sexto; y, Sección Cuarta-Artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto, debiendo en consecuencia ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. La Constitución de **EMPRESA DE COMUNICACIONES VIA SATELITE EMCOVISA S.A.**, se llevó a efecto mediante escritura pública otorgada el 27 de Mayo de 1.994, ante el Notario Vigésimo Octavo de este cantón, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguin, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 13 de julio de 1.994.

EMCOVISA S.A.

ALPALLANA 289 Y ALMAGRO
EDIF. ALPALLANA II - 3er PISO
TELEFAX: (593-2) 508742
(593-2) 508747 (593-2) 508748
e mail: cosas@hoy.net
QUITO-ECUADOR

Muy Atentamente,



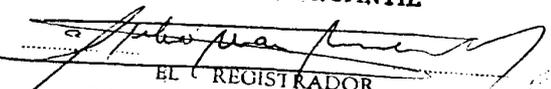
SR. JAIME ENRIQUE MANTILLA ANDERSON
C.I. # 170030798-4
PRESIDENTE

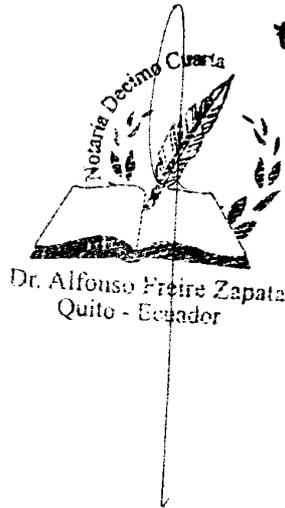
Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** y prometo desempeñarlo de conformidad con el Estatuto y la Ley. Quito, 30 de marzo de 1.998.



CRISTOBAL VELA COBO
C.I. # 170527829-7
GERENTE GENERAL

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 502 del Registro de Nombramientos Tomo 129 Quito, a 12 AGO. 1998. REGISTRO MERCANTIL


EL REGISTRADOR
DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.



Espacio en blanco

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
- EMPRESA DE COMUNICACIONES VIA SATELITE EMCOVISA S.A.
EDITORIA DE REVISTA "COSAS"**

Quito, 30 de marzo de 1998

En la ciudad de Quito, en el local de la Empresa situado en la calle Alpallana 289 y Diego de Almagro, el día de hoy, lunes 30 de marzo de 1998, a las 13 horas, siendo el día y la hora señalados en la convocatoria publicada en el Diario HOY en su edición del viernes 20 de marzo de 1998, se reúnen los accionistas de la Empresa de Comunicaciones Vía Satélite, EMCOVISA S.A.

Preside la reunión el Presidente de la Empresa, Sr. Jaime Mantilla A., quien de acuerdo con los estatutos solicita al secretario, se sirva constatar el quórum.

El secretario, verifica que se hallan presentes en forma personal o a través de representaciones, doce accionistas, cuyo capital alcanza la suma de S/. 485.000.000 sucres equivalentes al 100% del capital total de la Empresa.

Forma parte de esta acta y se adjunta, la lista de accionistas presentes en la que consta los que asisten por sus propios derechos y los que lo hacen por representación. Se añaden además a ésta acta, las cartas-poder respectivas.

El Presidente solicita al Secretario dar lectura a la convocatoria publicada en la página 10-A de la edición del Diario Hoy del 20 de marzo, de acuerdo con lo estipulado por los Estatutos y la Ley de Compañías la misma que se transcribe a continuación y que forma parte de esta acta :

EMCOVISA S.A.
EMPRESA DE COMUNICACIONES VIA SATELITE

Editora de revista "COSAS"

Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

07

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Empresa de Comunicaciones Vía Satélite, EMCOVISA S.A., que se llevará a cabo el día lunes 30 de marzo de 1998, a las 13H00 en el local de la empresa, ubicado en la calle Alpallana 289 y Diego de Almagro, tercer piso, a fin de dar a conocer y resolver el siguiente orden del día :

1. Informe de la Administración.
2. Informe del Comisario.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1997.
4. Destino de las Utilidades del Ejercicio.
5. Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.
6. Nombramiento de cinco Directores Principales y cinco Directores Suplentes, y fijación de su remuneración.
7. Nombramiento de Presidente.
8. Nombramiento de Gerente General.
9. Elección de Comisario Principal y Suplente y fijar su remuneración.

Se convoca de manera especial al Sr. Freddy Hinojosa, Comisario de la Empresa.

Quito, 20 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE

EL GERENTE GENERAL

El Presidente ordena se proceda al conocimiento del primer punto del orden del día.

1.- INFORME DE LA ADMINISTRACION

El secretario da lectura al informe de la administración, el mismo que se anexa a la presente acta. Luego de algunas intervenciones la junta por pedido del Presidente lo aprueba por unanimidad.

2.- INFORME DEL COMISARIO

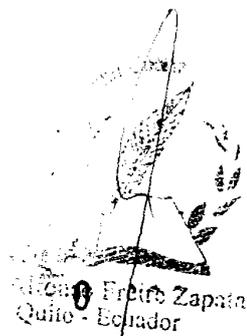
El señor Presidente manifiesta a los señores accionistas que el Comisario ha presentado su informe, por lo que solicita al Secretario dar lectura al mismo. La Asamblea conoce dicho informe, el mismo que se anexa a la presente acta.

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE /97.

Una vez que se delibera por parte de los señores accionistas, se aprueban dichos documentos por unanimidad, con el voto salvado de los administradores.

4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO

La Asamblea aprueba la sugerencia del Directorio, por lo que se destinan las utilidades del ejercicio 1997, luego de descontado el valor correspondiente de la Reserva Legal, a reinvertirse a través del aumento de capital de la Compañía.



5.- AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

De acuerdo con la propuesta presentada por el Directorio, la Junta decide aumentar el capital social de la compañía en la suma de CIENTO SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SUCRES (S/.161'264.000), utilizando para este efecto las cuentas: a) CON UTILIDADES DEL AÑO 1.997, CIENTO DIEZ MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SEIS SUCRES (S/.110'362.906); y, b) CON RESERVAS FACULTATIVAS, CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS UN MIL NOVENTA Y CUATRO SUCRES (S/.50'901.094), aumento que a más del capital existente de CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES (S/.485'000.000), se fijaría en consecuencia el capital de la empresa en SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SUCRES (S/.646.264.000), creando a la vez el Capital Autorizado, el mismo que se lo fija en la suma de UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIETOS VEINTE Y OCHO MIL SUCRES (S/.1.292'528.000).

Aprobado el mismo, el Gerente General solicita que se apruebe la Reforma de Estatutos en lo que se refiere al CAPITULO SEGUNDO.- CAPITAL SOCIAL Y LAS ACCIONES.- ARTICULO CUARTO.- EL CAPITAL SOCIAL Y LAS ACCIONES; y, DISPOSICION TRANSITORIA.- SUSCRIPCION Y PAGO DEL CAPITAL, los mismos que dirán: **CAPITULO SEGUNDO.- CAPITAL SOCIAL Y LAS ACCIONES.- ARTICULO CUARTO.- EL CAPITAL SOCIAL Y LAS ACCIONES.-** El capital social es de SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SUCRES (S/.646'264.000) y está dividido en SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO (646.264) acciones nominativas y ordinarias del valor de UN MIL SUCRES (S/.1.000) cada una, numeradas del cero cero cero cero cero uno (0000001) a la seiscientos cuarenta y seis mil doscientos sesenta y cuatro (646.264). **CAPITAL AUTORIZADO.-** El Capital Autorizado de la compañía es UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIETOS VEINTE Y OCHO MIL SUCES (S/.1,292'528.000).

DISPOSICION TRANSITORIA.- El capital suscrito de la compañía EMPRESA DE COMUNICACIONES VIA SATELITE EMCOVISA S.A., es de SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SUCRES (S/.646'264.000). Según lo anterior el estado de caja y las acciones asignadas a las personas otorgantes son como sigue : INSERTAR CUADRO.

6.-NOMBRAMIENTO DE CINCO DIRECTORES PRINCIPALES Y CINCO DIRECTORES SUPLENTES, Y FIJACION DE SU REMUNERACION.

La junta de accionistas, resuelve elegir a las siguientes personas como Directores Principales :

1. Dr. Javier Pallares
2. Ing. Tito Caiozzi
3. Sr. Fernando Carrillo
4. Sr. Andrés Carrión
5. Sr. Juan Luis Sommers

y a los señores como Directores Suplentes :

1. Sr. José Orús
2. Sra. Paz Velasco de Proaño
3. Sr. Christian Plaetner-Moller
4. Srta. María Paz Toledo
5. Sra. Gabriela Santos de Carrión

como Directores Suplentes, delegando al directorio para que fije su remuneración.

La asamblea acoge por unanimidad la sugerencia y la aprueba.



Dr. Alfonso Freire Zapata

7. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

La asamblea mociona la reelección del Sr. Jaime Mantilla A. como Presidente de la Empresa por el plazo que señalan los estatutos. La Junta General de Accionistas acoge la propuesta y nombra por unanimidad como Presidente de la Empresa al Sr. Jaime Mantilla A., por el período de dos años, delegando al directorio para que fije su remuneración.

0 0000 09

8.-NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

Se propone la reelección del Sr. Cristóbal Vela, como Gerente General de la Empresa por el plazo que señala los estatutos. La Junta General de Accionistas acoge por unanimidad la propuesta y nombra Gerente General de la Empresa al Sr. Cristóbal Vela, por el período de dos años, delegando al directorio para que fije su remuneración.

9.- ELECCION DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJACION DE SU REMUNERACION

La junta de accionistas, luego de escuchar la propuesta del señor Jaime Mantilla A. nombra como comisario principal al Sr. Freddy Hinojosa y como comisario suplente al Sr. Alvaro Ponce Aguirre. Se delega al Directorio para que señale sus remuneraciones.

Por haberse conocido todos los puntos constantes en la convocatoria, el señor Presidente declara un receso de 15 minutos mientras se redacta el acta de ésta Asamblea.

Reinstalada la sesión, a las 15H15 el señor Secretario procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El señor Presidente agradece a los señores Accionistas por su presencia, y levanta la sesión siendo las 15H30.

JAIME MANTILLA A.

Presidente Quito, 23 septiembre/98

CRISTOBAL VELA C.

Gerente General - Secretario.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

CRISTOBAL VELA C.
Secretario

Empresa de Comunicaciones
Via Satélite S.A.

FIRMA AUTORIZADA

CUADRO DE INTEGRACION DEL CAPITAL

SOCIO	CAPITAL	# ACCIONES	PORCENTAJE %	AUMENTO APORTES FUTURAS CAP. UTILIDAD 1997	AUMENTO APORTES FUTURAS CAP. RVA. FACULTATIVA	CAPITAL TOTAL	PORCENTAJE %
MONICA COMANDARI	179,513,000	179,513	37.01%	40,848,611	18,640,389	239,202,000	37.01%
ANDRES CARRION	98,303,000	98,303	20.27%	22,369,082	10,316,918	130,989,000	20.27%
EDIMPRES	65,824,000	65,824	13.57%	14,978,408	6,908,592	87,711,000	13.57%
EDISATELITE	57,890,000	57,890	11.94%	13,173,007	6,075,993	77,139,000	11.94%
JAIME MANTILLA	22,562,000	22,562	4.65%	5,134,037	2,367,963	30,064,000	4.65%
FERNANDO CARRILLO	18,896,000	18,896	3.90%	4,299,830	1,983,170	25,179,000	3.90%
TITO CAIOZZI	9,249,000	9,249	1.91%	2,104,632	970,368	12,324,000	1.91%
JAVIER PALLARES	9,249,000	9,249	1.91%	2,104,632	970,368	12,324,000	1.91%
JOSE ORUS	7,558,000	7,558	1.56%	1,719,841	793,159	10,071,000	1.56%
MARIA PAZ TOLEDO	7,308,000	7,308	1.51%	1,662,953	767,047	9,738,000	1.51%
PAZ VELASCO DE PROANO	4,409,000	4,409	0.91%	1,003,278	462,722	5,875,000	0.91%
SUCODINVER CIA LTDA.	4,239,000	4,239	0.87%	964,595	444,405	5,648,000	0.87%
TOTALES	485,000,000	485,000	100%	110,362,906	50,901,094	646,264,000	100%

Se otorgó ante mí y en fe de ello
 compareció ASÍ TERCERA
 certificado legalmente
 firmado por el 28 OCT 1998

868-120-82
 R. MORALES
 R. GONZALO FERRER ZAVATA

RAZON: CON ESTA FECHA TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES VIA SATELITE EMCOVISA S.A., OTORGADA ANTE MI EL 27 DE MAYO DE 1994, DE LA APROBACION DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS QUE ANTECEDE, CONSTANTE EN LA RESOLUCION NUMERO 98.1.1.1. 03055 DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 1998.- QUITO A, 15 DE DICIEMBRE DE 1998.-

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DE



--ZÓN: MEDIANTE RESOLUCIÓN No.98.1.1.1.03055, DICTADA EL NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, FUE APROBADA LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "EMPRESA DE COMUNICACIONES VÍA SATELITE EMCOVISA S.A.", OTORGADA EN LA NOTARIA A MI CARGO, EL VEINTE Y OCHO DE DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.- TOMÉ NOTA DE ESTE PARTICULAR AL MARGEN DE LA RESPECTIVA MATRIZ.- QUITO, A DIECISIETE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.-


DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO


Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

Cones.



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

020000-11

—ta fecha queda inscrito el presente documento y la **RESOLUCION** número **TRES MIL CINCUENTA Y CINCO**, DEL SEÑOR INTENDENTE DE COMPANIAS DE QUITO, de nueve de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho, bajo el número **3084** del Registro Mercantil, Tomo 129.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números **1568**, del Registro Mercantil, de trece de Julio de mil novecientos noventa y cuatro, a fojas **2868** Vta., Tomo 125; y, Número **1023**, del **REGISTRO MERCANTIL**, de seis de Mayo de mil novecientos noventa y siete, a fojas **1622**, Tomo 128.- Queda archivada la Segunda Copia certificada de la Escritura Pública de **DE AUMENTO DE CAPITAL, Y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía " **EMPRESA DE COMUNICACIONES VIA SATELITE EMCOVISA S.A.** ".- Otorgada el 28 de Octubre de 1.998, ante el **NOTARIO DECIMO CUARTO**, del Distrito Metropolitano de Quito, **DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **034308**.- Quito, a veinte y uno de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho.- **EL REGISTRADOR.**

DVN.-

